

Informe de la Mesa Sectorial de Educación (ME y Sindicatos) de 4.febrero.2011

1. **RD. Especialidades.** Las novedades se reflejan en documento aparte, sobre el propio borrador. Se consolidan las propuestas ya admitidas en el borrador, y se añade alguna más. Aún se tiene que negociar con las CC.AA. Si hubiera alguna propuesta que supusiera un cambio importante respecto a lo acordado hoy, se volvería a convocar la mesa. Calculan que el nuevo R.D. estará publicado en julio.
2. **Sobre OPE.** Informan que la limitación al 30% de la tasa de reposición como máximo, permite que las CC.AA puedan fijar otra más baja. En la reunión del pasado día 25 de enero, entre Ministerio y CC.AA, sólo acordaron que el día 15 de febrero se comunicarían las ofertas. Ha quedado claro que las posiciones de cada Administración se moverán en función de lo que hagan otras (efecto llamada). Para Ceuta y Melilla, la convocatoria será de **11 plazas** (límite tasa de reposición da 10,8).
Por lo que respecta al **sistema transitorio**, su prórroga sólo la hemos pedido nosotros y CC.OO. Para el Ministerio (y añade que para las CC.AA.) prorrogar el sistema transitorio sólo tendría sentido si se llega a tener un acuerdo sobre el nuevo modelo de acceso. Si no se llegara a ese acuerdo, **NO TIENEN NINGÚN INTERÉS EN PRORROGAR EL SISTEMA TRANSITORIO ACTUAL** más allá de este curso. Por tanto, el Ministerio vincula una cosa y la otra.
3. **Jubilación anticipada:** el Ministerio trabaja con el resto del gobierno para que sea posible mantener la jubilación LOE hasta el 2013 (fecha en que empiezan a tener efecto las modificaciones sobre las condiciones de jubilación) en estas condiciones, y siempre como referencia de una **propuesta pendiente de negociación gubernamental.**

Madrid, 4 de febrero de 2011